

COMISIÓN ESTATAL DE SALUD LABORAL (II) ¿Y EL RESTO DE PROBLEMAS DE LA SALUD LABORAL? BIEN GRACIAS. APARCADOS Y PENDIENTES DE SOLUCIÓN, COMO SIEMPRE

LOS PROBLEMAS DE SIEMPRE, SIN RESOLVER.

CCOO y UGT veníamos denunciando que la crisis de la COVID no podía servir como excusa eterna para “aparcar” los graves problemas de seguridad y salud que deben resolverse en la CESL. Finalmente, la empresa ha convocado esta reunión, aunque **se volvió a evidenciar su intención de utilizar este órgano paritario solamente como escaparate informativo**. Correos entregó los **datos de la actividad preventiva desde enero 2020**, de las que entre otras cuestiones, **creemos destacable**:

- **La SINIESTRALIDAD. Se ha reducido el porcentaje y el número de accidentes acumulados.** Siendo un buen dato, **NO es objetivo** al valorarse un período en el que se ha mantenido un **importantísimo recorte de plantilla, tanto durante los primeros meses de pandemia como en vacaciones**. La siniestralidad sigue cebándose en el colectivo de eventuales y en los conductores/as, sobre todo de motos. **El binomio precariedad-conducción sigue siendo la asignatura pendiente en Correos.**
- **Proyecto para adquirir un nuevo CALZADO DE SEGURIDAD más cómodo para el personal de los centros de Logística, que se entregará también a los conductores/as de vehículos de 4 ruedas que realizan carga y descarga.** Esta es una antigua reivindicación de CCOO y UGT, ya que venimos denunciando los problemas de salud e incomodidad que genera el uso del modelo de bota actual. Aprovechamos para **reclamar también que se dote de prendas de trabajo adecuadas y ergonómicas** a los trabajadores/as de Logística.
- Cerrado el plazo de solicitud, se procede a realizar los **reconocimientos médicos al personal que solicitó los puntos por problemas de salud en la segunda fase del Concurso de Traslados**. La valoración se prevé realizar en noviembre (pedimos agilización para no demorar la incorporación).
- Se renovarán las **Evaluaciones de Riesgos Ergonómicas por puestos** (es una obligación legal), **se instalarán 23 desfibriladores más** en diversos centros de trabajo de Logística, Jefaturas y Direcciones de Zona, se tomarán medidas correctoras por el **riesgo por Gas Radón** en algunos centros (pedimos que se sigan haciendo mediciones en más centros), se seguirán realizando **Reconocimientos Médicos anuales** (recordamos y EXIGIMOS que en cualquier caso sean VOLUNTARIOS).
- Presentan diversos prototipos y lugares donde se prueban pero estos no dan solución a los problemas reales del reparto.

También **reivindicamos SOLUCIONES para problemas reiteradamente denunciados** que, entre muchos otros, siguen sin solución. En particular, **estos problemas requieren una SOLUCIÓN URGENTE, y si la empresa no contesta procederemos a denunciar y judicializarlos**:

- **RIESGO POR CLIMATOLOGÍA ADVERSA.** El pasado mes de agosto, CCOO y UGT presentamos denuncia en todas las provincias ante la Inspección de Trabajo por no tomar medidas reales y no facilitar protección contra la radiación solar. **Las resoluciones están reconociendo que la empresa está obligada a facilitar esta protección.**
- **RIESGOS PSICOSOCIALES.** la **Evaluación de Riesgos Psicosociales es OBLIGATORIA**, en todos los centros de trabajo e incluyéndose en las evaluaciones ordinarias, siempre.
- **Problema MOBILIARIO en USE y reparto ordinario.** La supresión del mobiliario en reparto ha generado una situación de caos y obliga a trabajar en posturas forzadas, generando riesgos y daños que deben suprimirse. **El tema requiere una solución urgente, y si la empresa no quiere dársela se le obligará.**
- **Límite de PESOS Y MANIPULACIÓN DE CARGAS.** La empresa dota al reparto de carros y vehículos con mayor capacidad. El manejo de la paquetería y objetos voluminosos y pesados genera riesgos que deben evitarse, poniendo límites y dotando de medios adecuados (carretillas salva escaleras, furgonetas con puerta lateral...). **No hacer nada no es una opción, mientras los accidentes y lesiones los sufre el trabajador/a.**